

RIO GALLEGOS, 09 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.059/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo del Consejo de Unidad N° 642/13 se autorizó la realización del Proyecto de Extensión denominado "Aike Clásico. Primeras Jornadas de Estudios Grecolatinos de la Patagonia Austral. VIII Jornadas de Letras: "Clásicos en el fin del mundo. Los Territorios de la Polis en la Literatura Grecolatina y Contemporánea", cuya responsable es la Prof. Mónica MUSCI, a llevarse a cabo los días 14, 15 y 16 de abril de 2014;

QUE asimismo se dejó establecido que dicho proyecto estará integrado por los siguientes docentes: Alicia ATIENZA, Gabriela LUQUE, Marcela ARPES, Patricia ZAPATA, Alejandra COSTANTINI, Nora MUÑOZ, Alejandro GASEL, Ana Claudia TABARES, Pilar MELANO, Patricia VEGA, Silvina MEONIZ, Susana BAHAMONDE, Claudia FIGUEROA, Claudia CHEUQUEMAN, Pablo GIMENEZ, Betina FERRANTE, Silvia SALDIVIA y Karina DODMAN;

QUE a fs. 19/21 obra nota presentada por la Prof. Mónica MUSCI detallando el presupuesto necesario para realizar la actividad, como así también informa que se recepcionará la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) correspondiente a un subsidio de ADIUNPA y la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) correspondiente a un aporte que realizará el Centro MICHELS;

QUE a fs. 22 obra Nota N° 080/14 emitida por el Secretario de Extensión mediante la cual propone un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para los Expositores, de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para los asistentes y Gratuito para los alumnos de la UNPA;

QUE por Nota N° 101/14 emitida por el Secretario de Extensión, se informa que en el marco de las Jornadas se presentará la obra de Teatro "Antígona" del Centro de Estudios Latinoamericanos de Teatro (CELCIT), interpretada por las actrices Ana YOVINO y Soledad IANNI, y solicita la contratación mediante la modalidad de Locación de Servicios con el Sr. Carlos IANNI Director del CELCIT (CUIT 20-11077119-4) por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3000,00) en concepto de honorarios;

QUE a fs. 23 obra Nota N° 543/14 emitida por el Secretario de Administración de la UARG, certificando la existencia de crédito presupuestario por un monto total de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 27.840,00) para atender los gastos que se detallan a fs. 24;

QUE obra nota interpuesta por la Prof. Mónica MUSCI solicitando la incorporación de la docente Andrea PAC, como integrantes del Proyecto de Extensión mencionado, debido a que fue omitida involuntariamente cuando se elevó el Proyecto de Disposición por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE corresponde subsanar el error;

QUE a fs. 27 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE el Proyecto de Extensión mencionado con anterioridad, se enmarca en la Ordenanza 140-CS-UNPA;

QUE la próxima sesión ordinaria del Consejo de Unidad se encuentra prevista para el día 21 de abril de 2014, siendo necesario autorizar los gastos en virtud de la proximidad de

///



///-2-

la actividad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE AD REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios con el Sr. Carlos Alfredo IANNI (C.U.I.T. N° 20-11077119-4), en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública – Ley 22140, por un importe de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) en concepto de honorarios como Director de la obra de Teatro “Antígona” del Centro de Estudios Latinoamericanos de Teatro (CELCIT) interpretado por las actrices Ana YOVINO y Soledad IANNI, la que se presentará dentro de las actividades del Proyecto de Extensión denominado “Aike Clásico. Primeras Jornadas de Estudios Grecolatinos de la Patagonia Austral. VIII Jornadas de Letras: “Clásicos en el fin del mundo. Los Territorios de la Polis en la Literatura Grecolatina y Contemporánea”.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a efectuar una erogación de la suma de hasta PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 27.840,00), para afrontar los gastos previstos a fs. 24 en el marco de la realización del Proyecto de Extensión denominado “Aike Clásico. Primeras Jornadas de Estudios Grecolatinos de la Patagonia Austral. VIII Jornadas de Letras: “Clásicos en el fin del mundo. Los Territorios de la Polis en la Literatura Grecolatina y Contemporánea”, cuya responsable es la Prof. Mónica MUSCI, a llevarse a cabo los días 14, 15 y 16 de abril de 2014, autorizado mediante Acuerdo del Consejo de Unidad N° 642/13.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la docente Andrea PAC es parte integrante del Proyecto de Extensión denominado “Aike Clásico. Primeras Jornadas de Estudios Grecolatinos de la Patagonia Austral. VIII Jornadas de Letras: “Clásicos en el fin del mundo. Los Territorios de la Polis en la Literatura Grecolatina y Contemporánea”.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) para los Expositores, de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) para los asistentes y Gratuito para los alumnos de la UNPA.-

ARTICULO 5°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.2 - RECURSOS PROPIOS - PROGRAMA 16 - Unidad Académica Río Gallegos - ACTIVIDAD 10 - INCISO 2.- Bienes de Consumo e INCISO 3 - Servicios No Personales – PRESUPUESTO 2014.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

N°

121



Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA - UARG